



Enero-junio 2023

Recibido: 15-3-2023

Aceptado: 30-5-2023

Semiosis social sobre las representaciones que asignan los estudiantes a los valores éticos como soporte para el ejercicio de la contaduría pública

Jesús Useche¹, Odalys Tovar² y Yudeysy López³

Dirección electrónica: usechej@gmail.com

Adscripción: Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Resumen: El Contador Público requiere no sólo conocimientos técnicos, sino también de una conducta ética en su desempeño. Se buscó estudiar el conocimiento sobre valores éticos de estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo. El objetivo fue interpretar, a través de la semiótica, las representaciones que éstos asignan a los valores éticos para el ejercicio profesional. La investigación fue cualitativa, de campo, documental y descriptiva. Como técnica, la entrevista a Informantes Clave; revelando que son fundamentales los valores para ejercer la profesión de manera leal, confiable, honrada y responsable. Se

¹ Profesor Agregado de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, FACES-Universidad de Carabobo (UC). Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas UC, Licenciado en Contaduría Pública UC y Abogado UC. Investigador y Comité Técnico en el Centro de Investigación en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET), FACES-Universidad de Carabobo. ORCID ID <https://orcid.org/0009-0001-1126-8753>. ² Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo e Investigadora en el Centro de Investigación en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET). ³ Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo e Investigadora en el Centro de Investigación en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET).

recomienda fortalecer esta enseñanza desde inicios de su formación.

Palabras clave: Valores Éticos, Ejercicio Profesional, Contaduría Pública.

Social semiosis on the representations that students assign to ethical values as support for the exercise of public accounting.

Abstract: The Public Accountant requires not only technical knowledge, but also ethical conduct in his performance. The aim was to study the knowledge about ethical values of Public Accounting students from the University of Carabobo. The objective was to interpret, through semiotics, the representations that they assign to the ethical values for the professional practice. The research was qualitative, field, documentary and descriptive. As a technique, the interview to Key Informants was used; revealing that values are fundamental to exercise the profession in a loyal, dependable, honest, and responsible way. It is recommended to strengthen this teaching from the beginning of their training.

Keywords: Ethical Values, Professional Practice, Public Accounting.

Introducción

En la ciencia, la ética ocupa un lugar especial, por su carácter normativo y reflexivo, que tiene mucho que ver con el actuar del hombre en su relación con sus semejantes, valorando este actuar como un asunto de la moral. El ejercicio profesional de la Contaduría Pública no escapa de este planteamiento, razón suficiente para pensar que los profesionales de esta área necesitan tener bien fortalecido su estatus profesional, mediante una gestión laboral que lo haga calificar como un ciudadano humano, ético y moral.

El quehacer de un Contador Público se asocia a una gran responsabilidad social, pues le corresponde dar fe pública de cada uno de los encargos u opiniones respecto a cifras financieras que examinan, correspondientes estas a personas naturales o jurídicas, la cual debe ser realizada en observancia a principios técnicos contables y éticos generalmente aceptados, para lograr cubrir la necesidad de confianza pública inherente a su ejercicio. Sin embargo, el quehacer profesional de un contador público debe ir más allá del acatamiento de las normas de obligación o prohibición, debe guiar su actuación en función de valores.

Existen experiencias desde otras latitudes que opacaron el prestigio de esta carrera. Estos casos corresponden a los fraudes contables en las empresas Enron, Xerox, Worldcom, Parmalat, entre otros; circunstancias que ocasionaron que las instituciones perdieran confianza en la ética profesional del contador público; lo que generó la sanción de leyes y de sistemas de control interno aplicados como estándares de calidad que incluyeron el componente ético.

En consecuencia, son las universidades las catalogadas como creadoras de profesionales, las cuales no pueden ser vistas sólo como formadoras de competencias técnicas y científicas, sino que deben proporcionar una formación ciudadana y cultural basada en valores en razón a que son los profesionales egresados quienes contribuirán al logro del bienestar social, mediante su ejercicio profesional.

Desde el terreno educativo, Díaz, Pérez y Lara (2016) sostienen que la lógica de la ética profesional transversalizada implica que en cada curso del plan de estudios de una carrera deberían abordarse cuestiones de índole ética y ser motivo de enseñanza; Por su parte, Morales, Triane e Infante (2013) indican que es necesario el desarrollo en el alumnado de competencias transversales como las éticas, sociales y ciudadanas, en la misma medida en que es necesario evaluar la eficacia e incidencia de las distintas

actividades en su formación. Sin embargo, esta noción de contenidos transversales ocasiona el peligro de que no se trabajen de manera sistemática, sino más bien esporádica y superpuesta, corriéndose el riesgo de que esta enseñanza se deje a un lado.

Bajo las anteriores consideraciones, este estudio se centró en realizar una interpretación de las representaciones sociales que asignan los estudiantes de Contaduría Pública del último semestre de la carrera, con relación a los valores éticos y su importancia para el ejercicio de la profesión. Lo señalado condujo a plantear las interrogantes siguientes: ¿Cuáles son las representaciones sociales que asignan los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo a los valores éticos como base fundamental para el ejercicio futuro de la Profesión?; ¿Cuáles elementos conceptuales se revelan en los discursos de los estudiantes sobre la importancia que tienen esos valores?; ¿Desde cuál perspectiva teórica se pueden interpretar las representaciones que asignan los estudiantes a los valores éticos como soporte para el ejercicio de la Contaduría Pública?.

El objetivo general se enfocó en generar una interpretación semiótica social sobre las representaciones que asignan los estudiantes a los valores éticos como soporte para el ejercicio de la Contaduría Pública; representaciones que han obtenido durante el transcurso de su formación académica, lo que permite destacar, por medio de los resultados del estudio investigativo, directrices a ser fortalecidas por parte de la casa de estudios, para promover los valores éticos desde el currículum, por ende, el desarrollo exitoso de la profesión.

Consideraciones teóricas

Semiótica Social

La semiótica social, también llamada sociosemiótica o Teoría de los Discursos Sociales, es una teoría desarrollada por Eliseo Verón como respuesta al problema existente en torno al lenguaje y los signos en cuanto a la producción de sentido, estableciendo una propuesta de herramienta teórica y metodológica para el abordaje de los procesos sociales de significación. Sus antecedentes corresponden al propio campo de la semiótica y la lingüística, con la fundación europea de la semiótica, creada por Saussure a inicios del siglo XX, quien tomó el modelo binario para establecer el vínculo entre significado y significante. Según Jofré (2007), con la fundación de la lingüística Saussure respondió a una doble pretensión, siendo la primera elaborar una teoría capaz de dar cuenta del lenguaje; y en segundo lugar construir una teoría científica.

Según lo planteado por Jofré (2007), Saussure establece una distinción entre lengua y habla, considerando que la lengua es la dimensión objetiva del lenguaje, mientras que el habla es la dimensión subjetiva, por lo que optó por el análisis de la fonología, donde el signo, como la unidad mínima del lenguaje, es entendido de manera binaria, a partir de la relación entre imagen acústica e imagen visual; esto luego sería reemplazado por las nociones de significado y significante. En este sentido, el ámbito de investigación de la lingüística será el lenguaje y, dentro de él, la lengua; y esto es un sistema de signos lingüísticos.

Por otra parte, Jofré (2007) comenta que Charles Sanders Peirce establece un modelo ternario, que se diferencia del binario al establecer un vínculo con la realidad. Al respecto, el autor comenta que dicha relación es constituida a través de una de las triadas del signo: el objeto, pues el objeto es un signo y accedemos a él por mediación social. Asimismo, sostiene que "...accedemos a lo real en tanto construcción social, es decir, accedemos a la realidad. A esta realidad se le atribuye sentidos. Una de las maneras de atribuir sentidos es

a través de los procedimientos discursivos” (Jofré; 2007:208). Es a partir de este modelo de Pierce que Verón aplica su noción de discurso, el cual toma la dimensión social que las anteriores semiologías no habían tomado en cuenta, configurando los discursos sociales bajo un enfoque de producción de sentido de la realidad y proponiendo una relación entre materia significativa, semiosis social y realidad social.

Para Jofré (2007), en el modelo ternario, el discurso no está aislado, sino que configura una red semiótica infinita. Asimismo, establece que la importancia de graficar una red reside en la posibilidad de hacer visible que, por un lado, ningún discurso en particular es predominante y, por otro, ningún discurso puede configurarse como punto de partida, existiendo una interrelación entre el todo y las partes. A partir de estas premisas, Verón configura la Teoría de los discursos sociales, conocida también como sociosemiótica. En relación con su conceptualización, Verón (1993), indica que:

La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social. Por semiosis entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto proceso de producción de sentido. (p.125)

Esta teoría busca estudiar el funcionamiento de los discursos a partir de los fenómenos sociales, mediante el análisis del sentido que esos discursos revelan para la construcción social de lo real. El autor sostiene, que la teoría reposa sobre una doble hipótesis, que en síntesis indican que: toda producción de sentido es necesariamente social y todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido; además sostiene que las ideas o las representaciones corresponden a una

dimensión significativa de toda forma de organización social, de todo sistema o todo conjunto de relaciones sociales.

Discurso y producción de sentido

De acuerdo a Toledo y Sequera (2014), es necesaria una reflexión en torno al carácter intencional que tiene la comunicación como herramienta para la producción de sentido, pues el ser humano busca transmitir a otros conocimientos que ha construido en sus procesos de significación y con ellos establece las convenciones requeridas para el establecimiento de un sistema de signos común, que dé lugar a la reproducción de las ideas, valores, usos y costumbres que otorgan sentido a lo construido, a través del proceso comunicativo. Los autores señalan que la comunicación humana está regida por convenciones y normas que ordenan el intercambio de significados y sentidos, los cuales pueden darse en cualquiera de los intercambios simbólicos en la vida social.

En consecuencia, el comunicante construye una estrategia de presentación del orden de esas ideas, para ser efectivo al momento de transmitir el sentido que quiere expresar; y esta estrategia es el discurso. Para Toledo y Sequera (2014), el discurso es el procedimiento por el cual son utilizados unos signos y no otros, relacionando y estableciendo referencias ligadas al orden cultural del cual forma parte y al cual desea proyectar su pensamiento; éste es el plano de la expresión y juega un papel central en la construcción del contenido, para producir un determinado sentido.

En virtud de lo señalado, son los discursos suministrados por los informantes los que facilitarán la construcción discursiva de la realidad y la interpretación del sentido que se les asigna a las representaciones sobre los valores éticos como una derivación de lo observado y comprendido, en el proceso de indagación efectuado en el escenario empírico tomado como interés del presente estudio.

Representaciones Sociales

Esta teoría fue creada en la década de 1960, cuando Moscovici publica su libro “el Psicoanálisis, su imagen y su público”, que significó un campo novedoso de investigación, pues abordó el interior de la psicología social en la sociedad francesa, mediante el análisis de la prensa y entrevistas a distintos grupos sociales. Esta teoría como modo de conocimiento tiene sus raíces en la propuesta que, desde la sociología, Emile Durkheim planteó sobre las Representaciones Colectivas. Según Piña y Cuevas (2004), estas representaciones colectivas son para Durkheim la forma de pensamiento que impera en una sociedad y que irradia a todos sus integrantes, con las cuales el individuo se constituye en persona mediante la incorporación de este pensamiento colectivo, compuesto por normas, valores, creencias o mitos. Para Durkheim, la sociedad requiere de un pensamiento organizado, significando las representaciones colectivas el pensamiento social que impera en la sociedad y que irradia a cada una de las personas que la integran.

Sin embargo, Moscovici consideró que en la sociedad contemporánea las variantes del pensamiento social son cualitativamente distintas a las de otro tipo de sociedades (Piña y Cuevas, 2004). Ciertamente la vida social necesita de un pensamiento organizado, pero para Moscovici, Durkheim no analizó las distintas formas de pensamiento organizado, pues no toda forma de pensamiento organizado es una representación social y, a la vez, no toda producción humana es equivalente, ya que existen diferencias marcadas entre el mito y la ciencia, y entre la ciencia y la religión. La representación colectiva integra todas las producciones intelectuales y humanas, sin embargo, no son similares.

Según Borgucci (2005), la perspectiva de Moscovici hace énfasis en que las representaciones sociales son también una manera de entender y comunicar aquello que afecta a la sociedad. El autor comenta que Moscovici sustituye el

calificativo de colectiva, que son aquellas representaciones originadas por un grupo homogéneo de individuos, dando unidad de contenido a la pluralidad de ideas, por el de representación social, que está más asociado a la idea de conjunto de conexiones (cohesiones y relaciones) entre hombres, sobre la base de situaciones coherentes. Desde esta perspectiva, las representaciones sociales son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad, ejerciendo a la vez influencia en virtud de que son determinadas por las personas mediante sus interacciones. Según Moscovici (citado por Rizo 2006) las representaciones sociales son:

Conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común.

Por otra parte, Jodelet (1984) (citado por Benavides, Chávez, Infante y Moreno; 2009), indica que las representaciones sociales son la manera o las maneras en que los sujetos sociales:

Aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. (p. 50)

Se evidencia que las representaciones sociales corresponden a maneras de pensar y de configurar una realidad social de la vida diaria, que están conformadas por

elementos de corte simbólico, pues no son sólo formas de adquirir y reproducir conocimiento, sino que demuestran la capacidad de otorgar sentido a esa realidad. Para Vergara (2008), las representaciones sociales están enfocadas en el conocimiento social, por lo que los procesos de memoria, percepción, obtención de información y de disonancia, trabajan en conjunto para proporcionar el conocimiento real dentro de un contexto social; sostiene además, que el proceso va más allá de esos límites, y puede comprender valores, historias, mitos, convenciones y símbolos, que se adquieren por medio de la experiencia directa, principalmente con amistades, padres, escuela, organizaciones, grupos religiosos, entre otros.

Según Jodelet (citado por Benavides y otros, 2009), este conocimiento se constituye esencialmente de las experiencias, así como también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y compartimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. En este sentido, las representaciones sociales constituyen un conocimiento socialmente elaborado y compartido a través de formas de comunicación entre grupos, permitiendo al individuo sentirse en un ambiente social, así como también desenvolverse dentro del mismo.

Para Moscovici (citado por Villarroel, 2007), una representación social forma parte del corazón colectivo, esto es de la opinión pública; sin embargo, las proposiciones, valoraciones, creencias que constituyen una representación están estructuradas en maneras diversas, de acuerdo con la cultura y los grupos sociales, los cuales pueden denominarse universo de opiniones. Cada uno de estos universos posee tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación. En cuanto a la dimensión actitud, expresa el aspecto más afectivo de la representación por ser la reacción emocional positiva o negativa acerca del objeto o del hecho; la segunda dimensión, la información, se refiere a la

organización y volumen de conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social; y la dimensión campo de representación, es la forma mediante la cual es organizado el contenido de una representación según patrones de jerarquización, clasificación y coherencia, que un grupo social ha construido.

Para Villarroel (2007), una representación social se constituye y se vuelve operativa cuando resulta de la necesidad del colectivo para familiarizar lo extraño e integrarlo, trasladando los contenidos de una ciencia o de un conjunto de ideas a la realidad inmediata en la cual se desenvuelven los actores sociales. En su conjunto, las representaciones son fenómenos socialmente construidos, constituyendo un sistema de referencia que proporciona marcos y señales por medio del cual los sujetos clasifican y explican lo representado dentro de lo familiar, lo que conoce, para así organizar su mundo y de este modo volverlo lógico y coherente.

La teoría de las representaciones sociales constituye un acercamiento para entender el pensamiento común y la construcción de una lógica social ligada a las prácticas cotidianas. En este sentido, ahondar en las representaciones que el estudiante se ha formado durante su trayectoria académica universitaria sobre los valores éticos y la importancia que le asignan como soporte para el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, implica profundizar en esa lógica, en ese proceso interno, pero socialmente definido.

Principios de la ética profesional

Los principios de la ética profesional que se plantean a continuación son los sugeridos por Hortal (2002), en su obra “Ética general de las Profesiones”. De acuerdo a Ibarra (2006), la ética profesional como ética filosófica ofrece a los códigos deontológicos un horizonte amplio donde pueden encontrar principios y criterios para reflexionar

racionalmente sobre aspectos éticos propios de cada profesión. Según la autora, la importancia de estos principios son los que precisamente permiten a la ética profesional recuperar su sentido como quehacer profesional.

Los principios éticos aplicables a cualquier profesión, según Hortal, son: el *principio de beneficencia*: que establece que el profesional debe actuar en beneficio de su cliente, buscando el bienestar de quien solicita sus servicios; el *principio de autonomía*: en las relaciones profesionales, el usuario o cliente es persona sujeta a derechos. Su opinión, convicciones y derechos merecen ser respetados y hay que informarle de cualquier actuación profesional que le afecte, así como contar con su consentimiento; el *principio de justicia* recupera el sentido social de la profesión, es decir, cada profesión tiene el compromiso de buscar en los diferentes contextos y situaciones profesionales el bien común, que es la expresión de una vida digna donde prevalece la justicia y la igualdad.

En virtud de estos principios, Ibarra (2006), sostiene que en la formación ética universitaria no debe reducirse a los códigos deontológicos que norman el ejercicio profesional de la carrera, porque si bien resultan importantes para el futuro profesional de conocer los deberes y obligaciones que el gremio profesional ha establecido, la ética profesional, además de centrarse en el comportamiento ético, propone formarlo en un horizonte ético mucho más amplio: en el sentido social y en la razón de ser de la profesión.

Valores éticos en el ejercicio profesional del Contador Público

De acuerdo con Ibarra (2006), la ética profesional es la expresión de una conciencia moral que posibilita el logro del bienestar social y contribuye a la realización plena del profesional, es decir, que la ética profesional puede traducirse en proporcionar a la sociedad servicios que contribuyan a una

vida digna y plena. Desde este punto de vista, la Contaduría Pública como profesión es considerada una práctica social, pues su quehacer se asocia a dar fe pública en sus actuaciones. Por ende, el desempeño de un Contador debe ser ejercido conforme a principios técnicos contables y éticos generalmente aceptados, para lograr un desempeño eficaz y responsable en su actuación, permitiendo dotar de sentido a este quehacer profesional. Según la autora, la ética profesional es una ética normativa, porque detrás de sus principios se encuentran valores, por lo que plantea al profesional la posibilidad de ejercer su libertad y autonomía en la elección y adhesión a los valores profesionales que le son propios.

Los principios fundamentales del ejercicio profesional del contador público venezolano se establecen en el Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional de Contador Público (2014), emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, las cuales se fundamentan en el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), cuyos principios éticos orientan la conducta del profesional de la Contaduría Pública para el logro de elevados fines morales, científicos y técnicos; para así evitar comprometer, probidad y honor de la profesión. De acuerdo con este Código, los principios éticos aquí contenidos son los siguientes:

a. Integridad: un Contador Público deberá ser recto y honrado en todas sus relaciones profesionales.

b. Objetividad: un Contador Público no deberá permitir que sesgos, conflictos de interés o influencia indebida de otros, predominen sobre sus juicios profesionales.

c. Competencia profesional y cuidado debido: un Contador Público tiene un deber continuo de mantener el conocimiento y la habilidad profesionales al nivel que se requiere, con el fin de asegurar que un cliente o empleador

reciba un servicio profesional competente que se base en desarrollos actuales de la práctica, la legislación y las técnicas. Un Contador Público deberá actuar de manera diligente y de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables cuando preste servicios profesionales.

d. Confidencialidad: un Contador Público deberá respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y no deberá revelar nada de esta información a terceros, sin autoridad apropiada y específica, a menos que haya un derecho, deber legal o profesional de hacer la revelación. La información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales no deberá usarse para ventaja personal del Contador Público o de terceros.

e. Comportamiento profesional: un Contador Público deberá cumplir con las leyes y regulaciones relevantes y deberá evitar cualquier acción que desacredite a la profesión.

De estos principios fundamentales, pueden precisarse los valores éticos que guían el ejercicio profesional del Contador Público. En el principio fundamental “Integridad”, puede verificarse que un contador público debe ser recto y honrado. En este sentido, según Ibarra (2006), la rectitud es el valor sinónimo de la justicia que demanda del profesional en su ejercicio la equidad, prudencia e imparcialidad en su quehacer, lo que implica la realización de un ejercicio profesional cabal e íntegro. Por otro lado, la honradez, que define a un profesional que posee moralidad e integridad, se evidencia cuando se actúa apegado a la realidad sobre la base de su juicio profesional en función de la verdad; por lo que este valor se antepone a la corrupción y garantiza la búsqueda del bien conforme se actúa con honestidad.

El principio “competencia profesional y debido cuidado”, se relaciona directamente con el principio ético profesional de beneficencia, que establece que el contador público debe

actuar en beneficio de su cliente, buscando el bienestar de quien solicita sus servicios. De este principio también se desprende el valor de la diligencia y el de la responsabilidad. Se espera que un profesional de la Contaduría Pública actúe diligentemente y de manera responsable en todas sus actuaciones; lo que permitirá la excelencia y calidad en la prestación de su servicio, implicando el desarrollo máximo de su conocimiento para ofrecer un servicio profesional competente sobre la base de prácticas técnicas y legales actuales. El principio de competencia profesional también se desprende el valor del compromiso, lo que implica que el contador público prestará bien y de manera eficiente su servicio.

Del principio “confidencialidad”, se verifican valores como la sinceridad y lealtad. De acuerdo con Ibarra (2006), la sinceridad es el valor que asegura que el profesional no buscará en su quehacer perjudicar al otro, sino que actuará de buena fe. Por otro lado, la lealtad del contador público, que se caracteriza por la fidelidad y confiabilidad en el resguardo de la información financiera que maneja, que no puede ser revelada a terceros sin la debida autorización. En cuanto al principio “comportamiento profesional”, se verifica la veracidad, que es un valor que determina la actuación profesional conforme a la verdad y la justicia al actuar conforme a disposiciones legales establecidas; con que se traduce en un profesional de conducta ética. Se puede decir que en este principio se refleja principio ético profesional de justicia.

Metodología

El estudio se ubicó en la modalidad descriptiva, de campo, con base documental; bajo un enfoque cualitativo, por ser un estudio interpretativo. Se utilizaron fuentes primarias de información para recabar datos sobre la representación que tienen los estudiantes de Contaduría Pública del Décimo Semestre período 1-2018, de la Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula, sobre los valores éticos y la importancia que les asignan a éstos en el desarrollo profesional de la Profesión Contable. La táctica que se empleó fue la entrevista, que fue aplicada a quince (15) Informantes Clave, la cual buscó obtener las concepciones y significados personales de los entrevistados sobre los objetos de la investigación.

Estrategias de interpretación

La reconstrucción de los aportes provenientes de los entrevistados siguió un proceso de sistematización de la información para su posterior tratamiento mediante la aplicación del software ATLAS.ti Versión 6.0. Esta herramienta permitió facilitar la tarea de identificar los códigos provenientes de las entrevistas que emergen como categorías, y conforman los discursos revelados como significados y sentidos que muestran la visión del entrevistado. El estudio interpretativo de la información se hizo mediante la configuración discursiva aportada por el software mencionado y la técnica interpretativa refirió necesariamente a la semiótica social (Verón, 1993), para facilitar los elementos que facilitarían la interpretación del sentido que guió la construcción discursiva aportada por los estudiantes.

Resultados

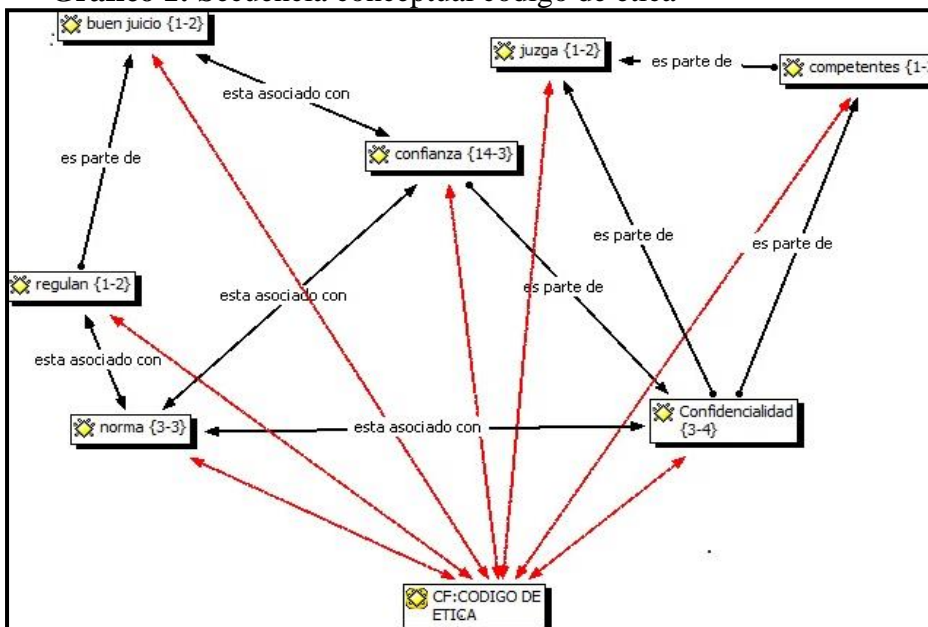
Las entrevistas fueron aplicadas a los sujetos considerados como Informantes Clave y audiograbadas; la transcripción de las grabaciones aportó piezas discursivas construidas por los informantes y con ellas se configuró la unidad hermenéutica para el tratamiento correspondiente, con apoyo del software. El procesador aportó en sus salidas los registros de las familias de códigos, y los gráficos que ilustran las redes complejas de conceptos. La construcción de las matrices de trabajo se muestra en un símil como el que se expone seguidamente:

Cuadro 1: Matriz de codificación categorial. Núcleo código de ética.

SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	NÚCLEO
Buen juicio Competentes Confianza Confidencialidad Juzga Normas Regulan	Valores éticos Prescripciones	Código de ética

Fuente: elaboración propia

Gráfico 1: Secuencia conceptual código de ética



Fuente: elaboración propia

La información correspondiente al núcleo “código de ética”, reúne siete códigos que facilitan la manera de cómo los

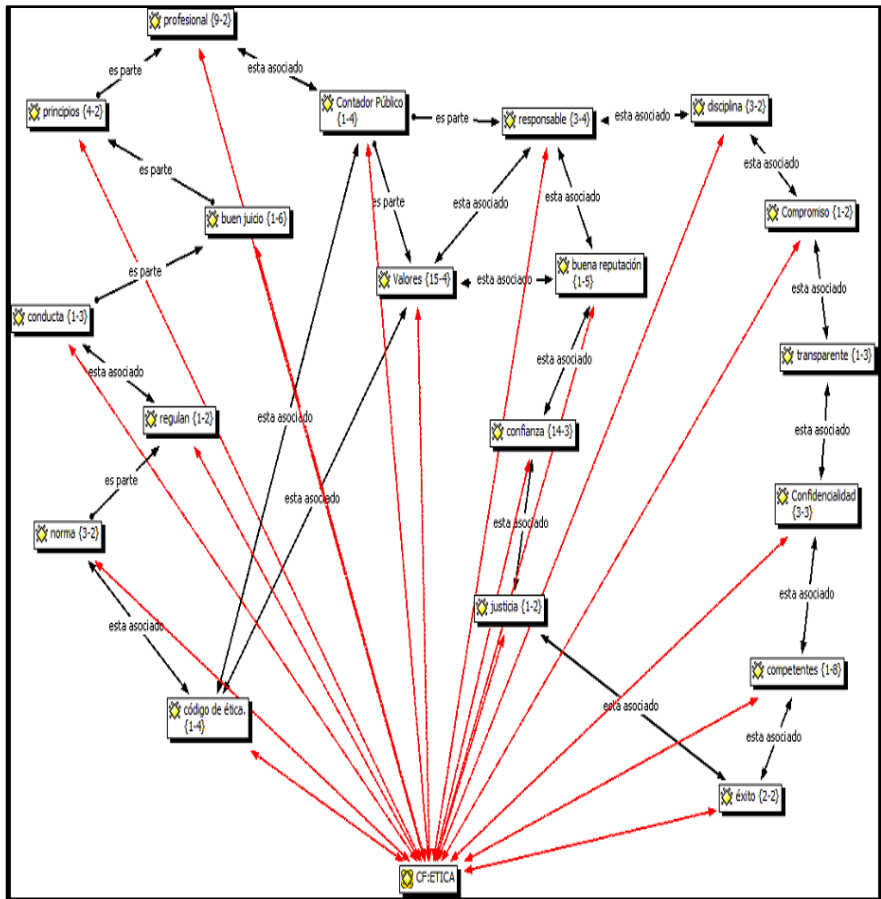
estudiantes lo representan. De acuerdo con el cuadro 1 y al gráfico 1, se evidencia que los estudiantes asocian los valores éticos en el ejercicio profesional fundamentalmente con el código de ética, el cual lo conceptualizan como el conjunto de normas que regulan y juzgan su conducta en el ámbito de su práctica profesional. Asocian la confidencialidad a este núcleo, aseverando la importancia de no revelar información confidencial de la empresa a terceros. La convergencia de las subcategorías alcanza a mostrar sólo dos categorías relacionadas al contenido conceptual que define código de ética. En este sentido se puede indicar que los Informantes están al tanto de la importancia del cumplimiento de éste, ya que esto lo conllevaría a ejecutar la profesión con buen juicio, de manera competente y confiable.

Cuadro 2: Matriz de codificación categorial. Núcleo ético.

SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	NÚCLEO
Buen juicio Buena reputación Competentes Compromiso Conducta Confianza Confidencialidad Contador público Código de ética Disciplina Norma Principios Profesional Regularn Responsable Valores	Valores Código de ética	Ética

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2: Secuencia conceptual ética



Fuente: elaboración propia

La ética, de acuerdo con lo expresado por los informantes, es primordial para ejercer la profesión, al ser un conjunto de normas y principios establecidos en el código de ética, las cuales regulan la conducta de un Contador Público en sus actuaciones profesionales y marcan las pautas de lo que está bien y mal. Los estudiantes vincularon valores como responsabilidad, disciplina, compromiso, confidencialidad asociados a un profesional ético. La Contaduría Pública al ser

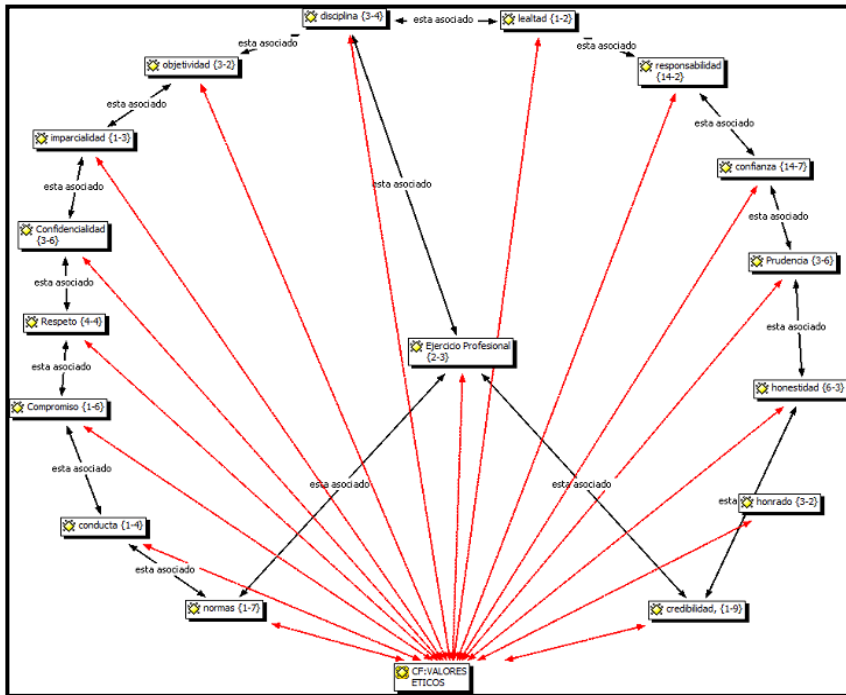
una profesión con un alto grado de responsabilidad, razón por la cual es esencial que se cuente con un profesional con unos valores éticos que les permita rechazar tareas que no se ajusten respecto a lo indicado en las normas, para así ser un profesional competente y de éxito al gozar de una buena reputación y confiable.

Cuadro 3: Matriz codificación categorial. Núcleo valores éticos

SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	NÚCLEO
Compromiso conducta Confianza confidencialidad Credibilidad Disciplina Ejercicio profesional honestidad Honrado Imparcialidad Lealtad Norma Objetividad Prudencia Regular Respeto Responsabilidad	Valores Código de ética Ejercicio profesional	Valores éticos

Fuente: elaboración propia

Gráfico 3: secuencia conceptual valores éticos.



Fuente: elaboración propia

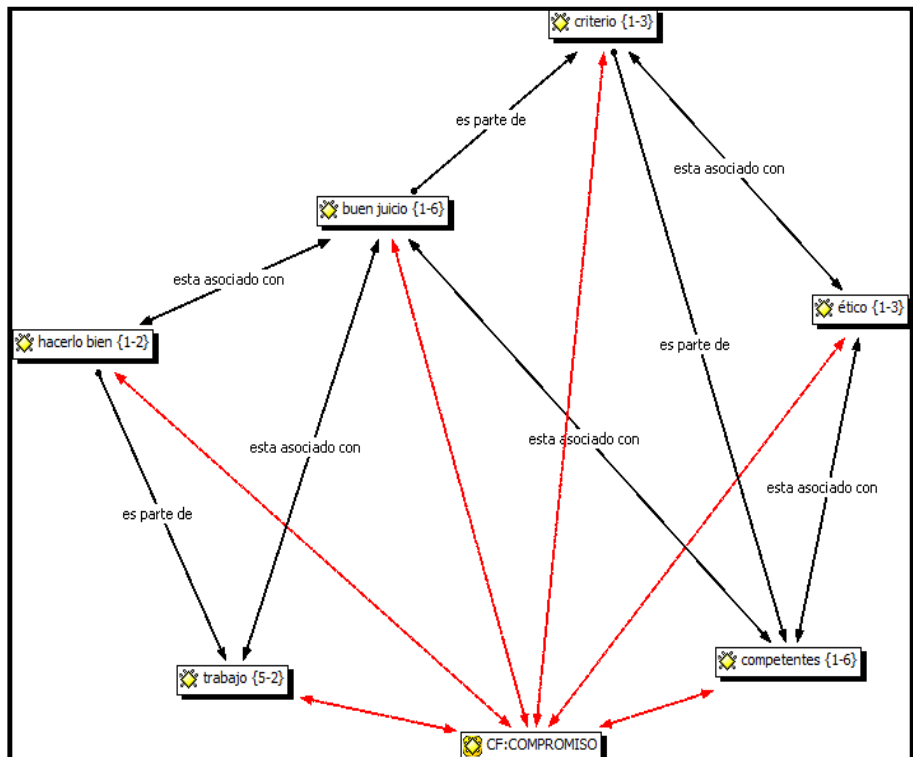
De acuerdo con lo evidenciado, los Informantes Clave reconocen que los valores éticos deben estar presentes y que existen normas que conllevan a la conducta conforme a ellas, demostrando con esto un compromiso al realizar su trabajo bien, con base a valores, tales como el respeto, la confianza, la imparcialidad, la objetividad, la disciplina; que tutelan a promover el ejercicio profesional, al ser consistentes con todos estos valores. En igual tenor, son resaltados valores como la lealtad, la responsabilidad, la confianza, la prudencia, la honestidad y honradez, que son propios para certificar la credibilidad en el Individuo-Contador Público, ante la humanidad en la que se desenvuelve.

Cuadro 4: Matriz codificación categorial. Núcleo compromiso.

SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	NÚCLEO
Buen juicio Competente Criterio Ético Hacerlo bien Trabajo	Valores éticos Ejercicio profesional	Compromiso

Fuente: elaboración propia

Gráfico 4: secuencia conceptual compromiso



Fuente: elaboración propia

En este punto se verifica que los Informantes mantienen la relación de los valores éticos con el ejercicio profesional, y en el caso particular del compromiso, lo sitúan como un valor importante a la hora de ejercer esta profesión, ya que esto les permitirá que cualquier actividad encomendada sea ejecutada de la mejor manera, haciéndolo bien, con competencia y un buen juicio las cuales son asociadas a un profesional con un gran criterio ético.

Perspectivas discursivas reveladas

La importancia de la ética aplicada a la Contaduría Pública reside en el correcto manejo de la información financiera, ya que las cifras u opiniones emitidas, bajo la responsabilidad de un Contador Público, deben ser confiables, al ser la base fundamental para la toma de decisiones en el ámbito de las organizaciones, tanto públicas como privadas. La ética del Contador Público se asocia a la fe pública que da en su trabajo, la cual va dirigida a los accionistas, inversionistas, empleados, gobierno, organizaciones al servicio de la sociedad y la sociedad misma, quienes con base a esta declaración de fe pública toman también decisiones.

El ejercicio profesional del Contador Público debe desarrollarse a partir de valores y conocimientos técnicos, aunado a un desempeño profesional vinculado con principios éticos fundamentales y atendiendo a normativas vigentes, ya que su aportación al manejo estratégico de las empresas es relevante para la sociedad. Los registros provenientes de las entrevistas realizadas a los estudiantes revelan que los mismos asumen como fundamental la existencia de valores éticos en el Ejercicio Profesional de la Contaduría Pública, ya que éstos lo van a conducir a alcanzar sus objetivos y trabajos encomendados de manera confiable, transparente, honrada y responsable; logrando así obtener un desarrollo integral tanto personal como profesional. De la misma manera consideran a estos valores importantes, ya que la profesión contable posee gran influencia en las decisiones financieras y

económicas, por lo que es vital que los profesionales del área cuenten con un gran criterio ético, que les permita ejercer de manera correcta y de conformidad a lo indicado por las leyes y normas que rigen la profesión, sin embargo, también señalan que las presiones organizacionales son causales de la rasgadura del desempeño ético profesional.

Reflexiones Finales

En relación con lo anteriormente señalado se considera importante que, tanto la Universidad como los profesores, realicen un arduo trabajo en la formación de un profesional contable que tenga en su haber no sólo conocimientos técnicos propios de la carrera, sino también valores éticos, que les permita brindar a la sociedad servicios profesionales íntegros, leales, honestos, comprometidos, responsables, partiendo de un gran cúmulo de conocimientos, razón por la cual sería necesario lo siguiente:

Fortificar, a partir de los inicios de la formación profesional, la enseñanza de la Ética y de los Valores Éticos en todos los campos de actuación a los cuales se van a enfrentar los futuros profesionales de Contaduría Pública, a fin de que puedan obtener una educación universitaria integral. Es necesario formalizar en el plan curricular asignaturas que impartan temas de filosofía y ética.

Establecer convenios entre el Colegio de Contadores Públicos y la Universidad, con la finalidad de preparar talleres o charlas de sensibilización al tema de la ética en el ejercicio profesional del Contador Público.

Concientizar a los estudiantes en su formación como profesionales de la Contaduría Pública acerca del significado y la importancia que tienen los valores éticos en el desarrollo del ejercicio profesional que dignifique la carrera del Contador Público.

Referencias:

- Benavides, B; Chávez, G.; Infante, J. y Moreno, D. (2009). *Contexto social de la profesión. Enfoque educativo por competencias*. Universidad de Nuevo León. Colección formación general universitaria. Grupo editorial Patria. Cuarta reimpresión. México.
- Borgucci, E. (2005). Las representaciones sociales y el realismo. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales v.21 (47)* Maracaibo ago. 2005. Documento en línea, disponible en:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&id=S1012-15872005000200009.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (2014) Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional de Contador Público. Secretaria de estudios e investigaciones. Comité permanente de ética profesional.
- Díaz, F.; Pérez, M. y Lara, Y. (2016). Para enseñar ética profesional no basta con una asignatura: Los estudiantes de Psicología reportan incidentes críticos en aulas y escenarios reales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. VII (18)*. Documento en línea, disponible en:
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/2991/299143567003/html/index.html>.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Editorial Desclée De Brouwer S.A. Henao. Bilbao, España.
- Ibarra, C. (2006). Ética y valores profesionales. *Reencuentro, núm. 49, agosto, 2007, pp. 43-50*. Documento en línea, disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/340/34004907.pdf>.
- Jofré, J. (2007). Teoría de la discursividad social. La constitución del campo y los desplazamientos epistemológicos.. Documento en línea, disponible *Fundamentos en Humanidades, vol. VIII (16) pp. 199-*

222en: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18481612.pdf>.
Consulta: 05/05/2018.

Morales, F., Trianes M. e Infante, L. (2013). Perfiles de valores éticos en estudiantes universitarios. *Aula Abierta 2013, Vol. 41 (2), pp. 55-66* ICE. Universidad de Oviedo. Documento en línea, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4239108.pdf>.

Piña, J. y Cuevas, Y. (2004). *La teoría de las representaciones sociales*. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos vol. 26 105-106* México ene. 2004. Documento en línea, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005.

Rizo, M. (2006). Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el hábitus y las representaciones sociales. *Bifurcaciones. Revista de estudios culturales urbanos, N° 6*. Santiago, Chile. Documento en línea, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/558/55800601.pdf>.
Consulta: 20/01/2018.

Toledo, A. y Sequera, J. (2014). La producción del sentido: semiosis social. *Razón y Palabra, vol. 18 (88)*, diciembre, 2014. Documento en línea, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1995/199532731040.pdf>.
Consulta: 14/12/2017.

Vergara, M. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 6 (1), enero-junio, 2008, pp. 55-80*. Documento en línea, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77360103.pdf>. Consulta: 04/07/2018.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa. Colección el mamífero parlante. Barcelona, España.

Villarroel (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 17 (49), mayo-agosto, 2007, pp. 434-454. Documento en línea, disponible en:

<http://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>.